

Página 1 de 1

## **DECLARATORIA DESIERTO**

PROCESO MC-442-2025 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA PARA SELECCIONAR UN PROVEEDOR DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS PARA UNA EVALUACIÓN NEUROLÓGICA DE LA CAMPAÑA VIGENTE.

PROCESO: MC-442-2025

PROGRAMA: INCREMENTO DEL CONSUMO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LA CARNE DE

**CERDO COLOMBIANA** 

PROYECTO: INCREMENTO DEL CONSUMO DE LA CARNE DE CERDO COLOMBIANA

FECHA: 15 de octubre de 2025

Dentro del proceso de contratación de la referencia, se presentó el siguiente hecho descrito el cual no permite la continuidad del proceso de contratación: I) Para el proceso de contratación de referencia solo se presentó dos oferentes, por lo que, de conformidad con el manual de procedimientos del Fondo Nacional de la Porcicultura capítulo 1.6.7.3 CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA "Para dar continuidad al proceso de selección se requiere contar con mínimo tres (3) ofertas. En caso de no recibirse las tres (3) ofertas deberá declararse desierto el proceso e iniciarse otro en las mismas condiciones, para lo cual el área solicitante deberá gestionar la participación de otros oferentes en el proceso, buscando una mayor difusión de la convocatoria en diferentes medios."

Por lo anterior, en aras de garantizar los principios de la contratación de Porkcolombia – FNP y cumplir lo estipulado en el manual de procedimientos de la entidad, se considera pertinente declarar desierto el presente proceso de contratación y proceder a aperturar nuevamente la convocatoria.

LILIANA ASTRID GALINDO REINALES

Directora de Mercadeo Porkcolombia FNP

JEFFREY FAJARDO LÓPEZ

Presidente Ejecutivo PORKCOLOMBIA – FNP

Calle 37 # 16 - 52 Bogotá - Colombia PBX: (60 + 1) 248 67 77

Correo: contacto@porkcolombia.co

www.porkcolombia.co